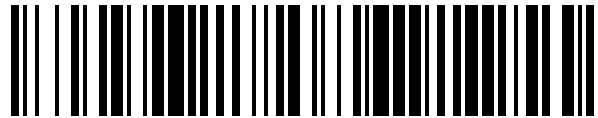


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 152 358**

21 Número de solicitud: 201630186

51 Int. Cl.:

**A45C 1/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**17.02.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**10.03.2016**

71 Solicitantes:

**PARAYRE GARCIA, Eric (50.0%)  
C/ Josefina Mascareñas, nº 3, 1º 2ª  
08172 Sant Cugat del Vallès (Barcelona) ES y  
SORIANO HERNÁNDEZ, Rosa Maria (50.0%)**

72 Inventor/es:

**PARAYRE GARCIA, Eric y  
SORIANO HERNÁNDEZ, Rosa Maria**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

54 Título: **BILLETERO**

ES 1 152 358 U

BILLETERO

DESCRIPCIÓN

5 Campo de la invención

La invención se sitúa en el campo de las carteras para transportar dinero en forma de tarjetas de crédito y billetes.

10 Más concretamente, la invención se refiere a un billetero que presenta una longitud y una anchura, definiendo una dirección longitudinal y una dirección transversal, respectivamente, en el que dicho billetero comprende una cara exterior, una cara interior, y una zona de almacenaje para billetes en dicha cara interior, dicha zona de almacenaje cerrada al menos parcialmente en sus extremos longitudinales, y provista  
15 de una apertura longitudinal para introducir dichos billetes, siendo dicho billetero plegable por una zona de plegado transversal, mediatriz de dicha longitud, de forma que dicho billetero presenta una posición desplegada en la que dicha zona de almacenaje es accesible y una posición plegada en la que dicha zona de almacenaje queda oculta.

20

Estado de la técnica

25 Existe una estandarización que siguen la mayoría de tarjetas de crédito disponibles en el mercado, por lo que las dimensiones de las carteras y billeteros suelen estar configuradas para albergar a las formas más habituales. En particular, la norma ISO 7810 define un tipo ID-1 para tarjetas de identificación, en el que sus dimensiones son 83,60 x 53,98 mm, con un grosor de 0,76 mm. La norma también define un redondeo en los cantos con un radio de entre 2,88 y 3,48 mm.

30

En el sector de los complementos y la marroquinería, son conocidas las carteras que permiten llevar billetes junto con tarjetas de crédito y, en ocasiones, monedas. En el mercado existen numerosas variedades de este tipo de productos, fabricados también

en numerosos materiales tales como piel, telas, corduras, etc. Entre todas estas opciones existen los billeteros plegables por la mitad en los que la zona para almacenar billetes tiene forma de un bolsillo, provisto de espacios para transportar tarjetas de crédito. En estos billeteros, los billetes se colocan estirados en la zona de almacenaje, por lo que el tamaño mínimo que debe tener el billetero es la mitad del mayor billete que puede contener, además de los márgenes, espacios para costuras, etc.

Sin embargo, existe un sector de los usuarios que considera que los productos mencionados anteriormente son demasiado grandes, y que resultan incómodos de transportar, especialmente si se deben llevar en un bolsillo del pantalón.

Por este motivo, se hace necesario un billetero de dimensiones lo más reducidas posibles, capaz de transportar billetes y, opcionalmente, tarjetas de crédito. Además, la inserción y extracción de billetes debe resultar fácil y rápida para el usuario.

#### Descripción de la invención

La invención tiene como finalidad proporcionar un billetero del tipo indicado al principio, que permita contener billetes mayores que el tamaño del propio billetero estirado, descontando los márgenes necesarios y espacios para costuras.

Esta finalidad se consigue mediante un billetero del tipo indicado al principio, caracterizado por que además comprende un nervio en resalte dispuesto transversalmente sobre dicha cara interior y que sobresale en altura de dicha cara interior, de forma que empuja dichos billetes por una línea de doblez transversal alejada de dicha cara interior. Aunque se puede tomar cualquier tipo de referencia, por simplicidad y si no se indica lo contrario, en este documento se hablará de arriba y abajo, respecto a la dirección transversal, y de derecha e izquierda, respecto a la dirección longitudinal. De esta forma, el billetero en posición abierta presenta la apertura longitudinal que va de derecha a izquierda en la parte de arriba, por la que se introducen los billetes en la zona de almacenaje. También se hablará de hacia adentro, en referencia a la dirección perpendicular al plano que forman las direcciones

longitudinal y transversal, cuando el sentido va des de la cara exterior a la cara interior, y de hacia afuera, cuando va en sentido contrario. De esta forma, dicho nervio en resalte sobresale hacia adentro.

5 Así, la zona de almacenaje está limitada en sus extremos longitudinales a derecha e izquierda, es decir, en los extremos más alejados a cada lado de la dirección longitudinal. Esto impide que los billetes contenidos sobresalgan de la zona de almacenaje por dichos extremos. La limitación debe ser por lo menos parcial, aunque puede optarse por que todo el extremo quede limitado, por ejemplo, mediante una  
10 costura. En caso que el billete sea mayor que la zona de almacenaje, al introducirlo no quedará totalmente estirado. Entonces, el nervio empuja los billetes hacia adentro y, cuando la cartera se cierra al doblarla por la zona de plegado, estos se pliegan por la zona de plegado. De esta forma se consigue que el billetero pueda ser menor que los billetes que contiene. A su vez, dado que el usuario no tiene que realizar ninguna  
15 acción compleja para introducir o retirar los billetes, el uso sigue siendo simplificado.

Sobre la base de la invención definida en la reivindicación principal se han previsto unas formas de realización preferentes cuyas características se encuentran recogidas en las reivindicaciones dependientes.

20 En una forma de realización ventajosa, el billetero en posición desplegada presenta una forma rectangular o cuadrada. Lo que permite ajustar las medidas del billetero en función de la forma de los billetes, sin necesidad de consumir más espacio del necesario.

25 En una forma de realización ventajosa, dicho nervio está dispuesto en dicha zona de plegado. Así, en posición plegada, la altura de dicho nervio no añade grosor al billetero, por lo que resulta en una opción especialmente ventajosa en cuanto al volumen. La posición centrada también permite maximizar el número de tarjetas que  
30 puede contener el billetero pues no resta espacio de almacenaje a las mismas.

Preferentemente, dicho nervio es rígido. En el contexto de esta invención, el término rígido se refiere a una rigidez superior a la de las telas y/o pieles con las que se

suelen fabricar los billeteiros, es decir, se trata de un elemento de mayor rigidez que la que se puede obtener, por ejemplo, del plegado de los materiales de base en los que se fabrica el billeteiro. De esta forma el nervio puede ejercer más fuerza para empujar los billetes y se maximiza el efecto técnico.

5

Preferentemente, dicho nervio es metálico. Lo que otorga la rigidez requerida junto con buena durabilidad. Además, el uso de este tipo de materiales confiere un efecto estético que el usuario identifica con productos de gama alta. En otra forma de realización alternativa, el nervio está fabricado en material plástico, lo que otorga rigidez a la vez que permite más flexibilidad de formas y un coste de fabricación reducido.

10

Preferentemente, dicho nervio presenta un rebaje suavizado en sus extremos. Es decir, la parte central del nervio se eleva hacia adentro hasta una distancia mayor que en los extremos. Esta forma facilita la colocación y extracción de los billetes.

15

Preferentemente, dicha zona de almacenaje se extiende por toda dicha cara interior. Es decir, al margen de las costuras necesarias para los distintos elementos, la zona de almacenaje cubre la práctica totalidad de la cara interna del billeteiro. Con esto se consigue el mayor espacio disponible de almacenaje de billetes con el mínimo tamaño posible del billeteiro.

20

En una forma de realización ventajosa, dicha zona de almacenaje comprende dos aletas unidas a dicha cara interior por unas líneas de unión, estando dichas aletas separadas una de la otra en la zona donde está previsto dicho nervio. Así las aletas crean una zona de almacenaje cerrada al menos parcialmente en sus extremos longitudinales por algunas de las líneas de unión. De esta forma, los billetes contenidos en la zona de almacenaje sobresalen hacia adentro empujados por el nervio, formando un pliegue en el billete, por lo que se consigue almacenar billetes incluso mayores que el billeteiro. Así, cuando la longitud del billete es mayor que la de la zona de almacenaje, al introducir el billete en el billeteiro, el billete queda limitado en los extremos longitudinales de la zona de almacenaje, con lo que se forma un pliegue en el billete que sobresale por la zona de separación de las aletas. En caso que el

25

30

billete sea especialmente largo, la línea de doblez de dicho pliegue queda incluso separada del nervio, por lo que en este caso dicho nervio no empuja el billete en el momento de la inserción. Sin embargo, cuando se cierra el billetero, el nervio empuja entonces los billetes forzándolos a que se doblen por la línea que define dicho nervio  
5 sin formar otras arrugas que provocarían un mayor grosor del billetero lleno y plegado. En este último caso, es particularmente conveniente que las aletas presenten rigidez estructural de forma que el billete quede limitado en sus extremos y las aletas mantengan firmemente el pliegue del billete. Esta rigidez estructural se puede conseguir por los propios materiales en los que se fabrican las aletas o bien, mediante  
10 elementos externos. En este sentido es particularmente preferente un billetero en el que las aletas comprenden zonas para albergar tarjetas de crédito, así, cuando dichas tarjetas están colocadas aumentan la rigidez de las aletas.

Preferentemente, dichas aletas se encuentran separadas una distancia comprendida  
15 en el rango de 10 a 30mm, preferentemente 15mm. Se ha comprobado de forma experimental que estos valores maximizan el efecto técnico sin dificultar excesivamente la inserción de los billetes.

Preferentemente, dichas líneas de unión presentan una forma en L para cada una de  
20 dichas dos aletas. Así, las líneas de unión cierran al menos parcialmente la zona de almacenaje en los extremos longitudinales y en los extremos inferiores, dejando abierta la apertura longitudinal superior. Las líneas pueden ser continuas o discontinuas, y también pueden llegar hasta a las esquinas o no, aunque preferentemente se trata de líneas continuas, tales como líneas de costura o líneas de  
25 plegado, que se juntan en la esquina inferior, formando una L continua. Esta configuración mejora la seguridad, dado que dificulta que los billetes se escapen. También mejora la durabilidad, dado que el conjunto de las aletas permanece sólidamente unido al resto del billetero.

En una forma de realización preferente, la longitud de dicho billetero se encuentra en  
30 el rango de 120 a 160mm, preferentemente entre 140 y 150mm, más preferentemente 145mm, y en el que dicha altura se encuentra en el rango de 80 a 100mm, preferentemente entre 90 y 95mm, más preferentemente 92mm. Así, se hace posible

almacenar en posición vertical la gran mayoría de tarjetas de crédito disponibles en el mercado. Estos rangos de dimensiones han sido elegidos de forma preferente de manera que cuando el billetero está plegado, sus dimensiones son lo más cercanas posibles a las de una tarjeta de crédito, al margen de los espacios necesarios para costuras, etc. Esta configuración es especialmente ventajosa si los billetes a almacenar tienen una forma rectangular no muy alargada, por ejemplo, en el caso de los billetes de Euro (EUR, €).

5

Preferentemente, dicho nervio presenta una longitud en dicha dirección transversal comprendida en el rango de 35 a 100mm, preferentemente entre 70 y 90mm, más preferentemente 81mm. Lo que se ha comprobado experimentalmente que permite doblar de forma efectiva la mayoría de billetes.

10

Preferentemente, dicho nervio presenta una base en contacto con dicha cara interior, y una punta que se aleja de dicha cara interior, definiendo una altura del nervio como la distancia mayor entre dicha base y dicha punta, en el que dicha altura del nervio está comprendida en el rango de 2mm a 15mm, preferentemente entre 5mm y 10mm, más preferentemente 6mm. Estos valores se han comprobado experimentalmente que garantizan el efecto técnico de doblar los billetes, sin que el nervio llegue a resultar molesto o a dificultar la inserción de los billetes o el cierre del billetero.

15

20

Preferentemente, dicho nervio presenta una anchura en dirección longitudinal comprendida en el rango de 1 a 15mm, preferentemente de 1 a 6mm. Lo que se ha comprobado de forma experimental que ofrece suficiente rigidez para empujar los billetes de forma adecuada y garantizar que el nervio quede sólidamente fijado al billetero, sin impedir el cierre del billetero o aumentar sustancialmente el grosor del mismo en posición plegada.

25

Preferentemente, en dicha dirección longitudinal, dicha base es más ancha que dicha punta. Este tipo de perfil mejora el efecto técnico a la vez que supone un menor obstáculo para cerrar el billetero, permitiendo que el nervio tenga una altura mayor.

30

En una forma de realización ventajosa, en dicha dirección longitudinal, dicho nervio presenta un perfil de T invertida. Es decir, presenta una base ancha plana y un resalte estrecho. Este tipo de perfil es especialmente ventajoso dado que permite un asiento sólido del nervio al billetero, a la vez que presenta el mínimo grueso posible en el resalte, lo que resulta en que el billetero en posición plegada es lo más estrecho posible, o, alternativamente, permite maximizar el número de billetes que puede alojar el billetero.

En otra forma de realización alternativa, en dicha dirección longitudinal, dicho nervio presenta un perfil de V invertida. Este perfil no minimiza el grosor tanto como el caso de la T invertida, pero consigue un efecto similar, especialmente si los lados de la V no son rectos sino convexos. Se trata de un perfil especialmente ventajoso en caso que los materiales que conforman dicho nervio no permitan una fabricación en T de bajo coste, por ejemplo, en el caso de algunos metales.

La invención también abarca otras características de detalle ilustradas en la descripción detallada de una forma de realización de la invención y en las figuras que la acompañan.

Breve descripción de los dibujos

Las ventajas y características de la invención se aprecian a partir de la siguiente descripción en la que, sin carácter limitativo con respecto al alcance de la reivindicación principal, se exponen unas formas preferidas de realización de la invención haciendo mención de las figuras.

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva de una forma de realización del billetero en una posición intermedia entre plegada y desplegada.

La Fig. 2 muestra una vista cenital de una forma de realización del billetero en una posición intermedia entre plegada y desplegada.



La Fig. 3A muestra una vista frontal de una forma de realización del billetero en posición desplegada.

5 La Fig. 3B muestra una vista frontal de la misma forma de realización del billetero pero en posición plegada.

La Fig. 4 muestra una vista en perspectiva de detalle de una forma de realización para el nervio, en el que este presenta un perfil en forma de T.

10 La Fig. 5 muestra una vista en perspectiva de detalle de otra forma de realización para el nervio, en el que este presenta un perfil en forma de V.

Descripción detallada de unas formas de realización de la invención

15

Las Fig. 1, 2, 3A y 3B muestran una forma de realización del billetero 1 pensada para billetes 100 rectangulares no demasiado alargados, como es el caso de billetes de Euro (EUR, €).

20

En particular, el billetero 1, de forma rectangular, comprende una cara exterior 2 y una cara interior 3, presentando una longitud de 145 mm en dirección longitudinal (de derecha a izquierda en las Fig.1 y Fig.3A) y de 92 mm en dirección vertical (de arriba abajo en las Fig.1 y Fig.3A). El billetero 1 es plegable por una zona de plegado 8 transversal, situada en el centro del billetero 1. Así, el billetero presenta una posición plegada y una posición desplegada.

25

30

El billetero 1 del ejemplo comprende una aleta derecha 14 y una aleta izquierda 15 que, junto con la cara interior 3 conforman una zona de almacenaje 4 para billetes 100, que se extiende por toda la cara interior 3, salvo los espacios requeridos para las costuras. Dicha zona de almacenaje 4, también presenta una apertura longitudinal 7 en su extremo superior, por la que se pueden introducir los billetes 100, así como una separación de 15 mm entre las aletas 14, 15, en la zona central por las que pueden sobresalir los billetes 100. A su vez, las aletas 14, 15 están unidas a la cara interior 3

mediante unas líneas de unión 16. En el caso del ejemplo, dichas líneas de unión 16 comprenden una costura en la parte inferior, y una línea de plegado en los extremos longitudinales 5, 6 respectivos de cada aleta 14, 15. La costura inferior llega hasta la línea de plegado, presentando una forma de L para la aleta izquierda 14, y de L reversa para la aleta derecha 15. De esta forma, la zona de almacenaje 4 queda cerrada en sus extremos longitudinales 5, 6. En las Fig.1 y 3A, también pueden apreciarse unos bolsillos para tarjetas previstos en las aletas 14,15. Para este ejemplo de realización, las tarjetas de almacenan en posición vertical. Una vez introducidas, las tarjetas añaden rigidez estructural a las aletas 14, 15, de forma que se refuerza el efecto técnico de mantener los billetes 100 en su lugar, limitados por las líneas de unión 16 y sobresaliendo por la zona central. En la Fig.3B puede verse como el billetero 1 también presenta unos bolsillos de almacenaje para tarjetas en la cara exterior 3.

Para el caso del ejemplo, en la zona central, donde las aletas 14, 15 se encuentran separadas y donde está prevista la zona de plegado 8, también está previsto un nervio 9 en resalte dispuesto transversalmente (de arriba abajo en las Fig.1 y Fig.3A) sobre la cara interior 3. En el ejemplo, el nervio 9 tiene una longitud de 81 mm en la dirección transversal.

Para la forma de realización de ejemplo, dicho nervio 9 está fabricado en un material metálico, que le otorga rigidez, y presenta un perfil en forma de T invertida, de forma que la base 17 del nervio 9 es más ancha que la punta 18 del mismo. El nervio 9 sobresale a una altura de 6 mm la cara interior 3, lo que permite empujar los billetes 100 por una línea de doblez 10 transversal alejada de la cara interior 3, cuando el usuario cierra el billetero 1 pasando de posición desplegada a plegada. En otro ejemplo de realización, el nervio 9 está fabricado en material plástico.

Así mismo, en el ejemplo, la base 17 del nervio 9 presenta una anchura en dirección longitudinal de 6 mm, mientras que la punta 18 presenta una anchura de 2 mm en dicha dirección longitudinal. Tal y como se muestra en la Fig.4 el nervio 9 presenta unos rebajes 11 suavizados en los extremos 12, 13, lo que facilita la inserción y

extracción de los billetes 100. En aras de la claridad, este rebaje puede no verse reflejado en el resto de figuras.

5 La Fig.5 muestra otra forma de realización del nervio 9, con un perfil en forma de V invertida con los lados ligeramente convexos.

10 La Fig.2 muestra la forma en la que actúan los distintos componentes para crear el efecto técnico deseado. El billete 100 insertado en la zona de almacenaje 4, queda limitado por sus extremos longitudinales 5, 6. Dado que el billete 100 es más largo que el espacio disponible, éste se ve forzado a sobresalir hacia el interior por la zona central. Las aletas 14, 15, son lo suficientemente rígidas como para mantener el billete en su lugar. Aunque en aras de la claridad en la Fig.2 no aparecen, las aletas 14, 15 pueden estar previstas de unos bolsillos para guardar tarjetas, que aumentan la rigidez estructural de las aletas y maximizan el efecto técnico. Entonces, cuando el usuario cierra el billeteo 1, el nervio 9 empuja los billetes 100 hacia el interior, forzando una línea de doblez 10, e impidiendo que se formen pliegues en otras partes del billete 100, lo que aumentaría el grosor del billeteo 1 cerrado, especialmente si contiene varios billetes 100.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Billetero (1) que presenta una longitud y una anchura, definiendo una dirección longitudinal y una dirección transversal, respectivamente, en el que dicho billetero (1) comprende una cara exterior (2), una cara interior (3), y una zona de almacenaje (4) para billetes (100) en dicha cara interior (3), dicha zona de almacenaje (4) cerrada al menos parcialmente en sus extremos longitudinales (5, 6), y provista de una apertura  
10 longitudinal (7) para introducir dichos billetes (100), siendo dicho billetero (1) plegable por una zona de plegado (8) transversal, mediatriz de dicha longitud, de forma que dicho billetero (1) presenta una posición desplegada en la que dicha zona de almacenaje (4) es accesible y una posición plegada en la que dicha zona de almacenaje (4) queda oculta, caracterizado por que además comprende un nervio (9)  
15 en resalte dispuesto transversalmente sobre dicha cara interior (3) y que sobresale en altura de dicha cara interior (3), de forma que empuja dichos billetes (100) por una línea de doblez (10) transversal alejada de dicha cara interior (3).
- 2.- Billetero (1) según la reivindicación 1, caracterizado por que en posición  
20 desplegada presenta una forma rectangular o cuadrada.
- 3.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicación 1 o 2, caracterizado por que dicho nervio (9) está dispuesto en dicha zona de plegado (8).
- 25 4.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que dicho nervio (9) es rígido.
- 5.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que dicho nervio (9) es metálico.  
30
- 6.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que dicho nervio (9) está fabricado en material plástico.

7.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que dicho nervio (9) presenta un rebaje (11) suavizado en sus extremos (12, 13).

5 8.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que dicha zona de almacenaje (4) se extiende por toda dicha cara interior (3).

9.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que dicha zona de almacenaje (4) comprende dos aletas (14, 15) unidas a dicha cara interior (3) por unas líneas de unión (16), estando dichas aletas (14, 15) separadas una de la otra en la zona donde está previsto dicho nervio (9).

10.- Billetero (1) según la reivindicación 9, caracterizado por que dichas aletas (14, 15) se encuentran separadas una distancia comprendida en el rango de 10 a 30mm, preferentemente 15mm.

15 11.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10, caracterizado por que dichas líneas de unión (16) presentan una forma en L para cada una de dichas dos aletas (14, 15).

20 12.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado por que dicha longitud de dicho billetero (1) se encuentra en el rango de 120 a 160mm, preferentemente entre 140 y 150mm, más preferentemente 145mm, y en el que dicha altura se encuentra en el rango de 80 a 100mm, preferentemente entre 90 y 95mm, más preferentemente 92mm.

25 13.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado por que dicho nervio (9) presenta una longitud en dicha dirección transversal comprendida en el rango de 35 a 100mm, preferentemente entre 70 y 90mm, más preferentemente 81mm.

30 14.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado por que dicho nervio (9) presenta una base (17) en contacto con dicha cara interior (3), y una punta (18) que se aleja de dicha cara interior (3), definiendo una altura del nervio

(9) como la distancia mayor entre dicha base (17) y dicha punta (18), en el que dicha altura del nervio (9) está comprendida en el rango de 2mm a 15mm, preferentemente entre 5mm y 10mm, más preferentemente 6mm.

5 15.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado por que dicho nervio (9) presenta una anchura en dirección longitudinal comprendida en el rango de 1 a 15mm, preferentemente de 1 a 6mm.

10 16.- Billetero (1) según cualquiera de las reivindicaciones 14 o 15, caracterizado por que, en dicha dirección longitudinal, dicha base (17) es más ancha que dicha punta (18).

15 17.- Billetero (1) según la reivindicación 16, caracterizado por que en dicha dirección longitudinal, dicho nervio (9) presenta un perfil de T invertida.

18.- Billetero (1) según la reivindicación 16, caracterizado por que en dicha dirección longitudinal, dicho nervio (9) presenta un perfil de V invertida.

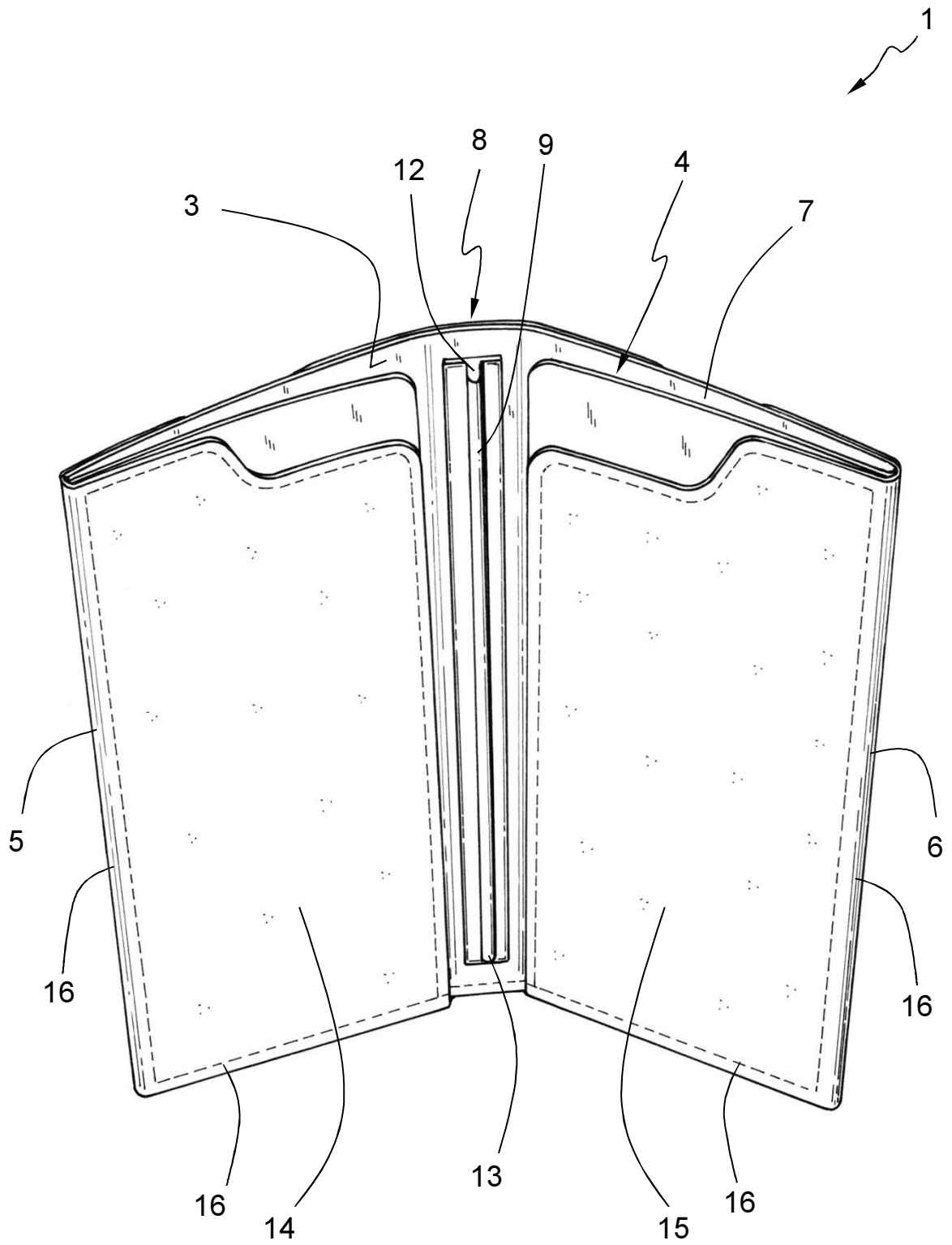


FIG. 1

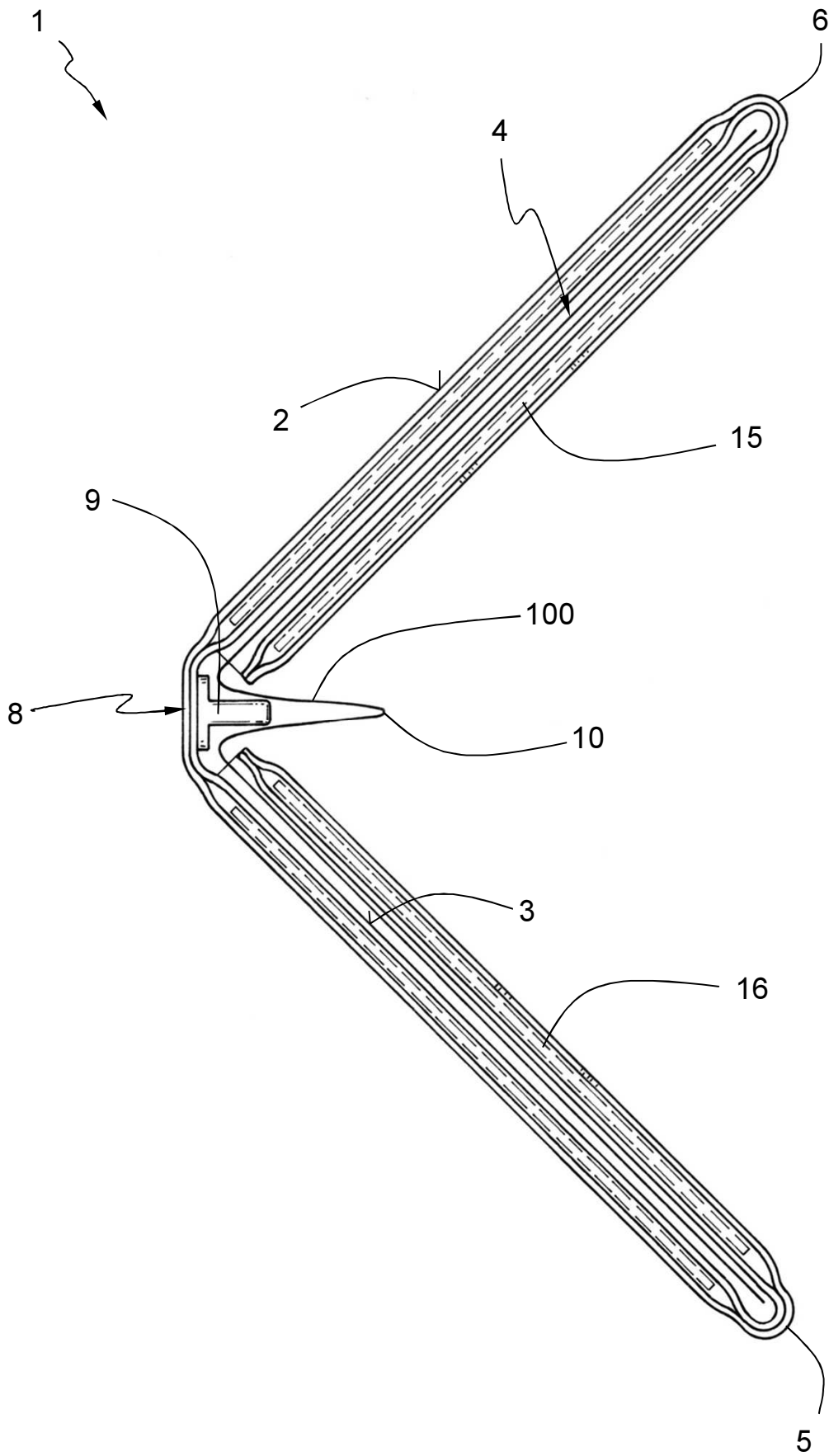
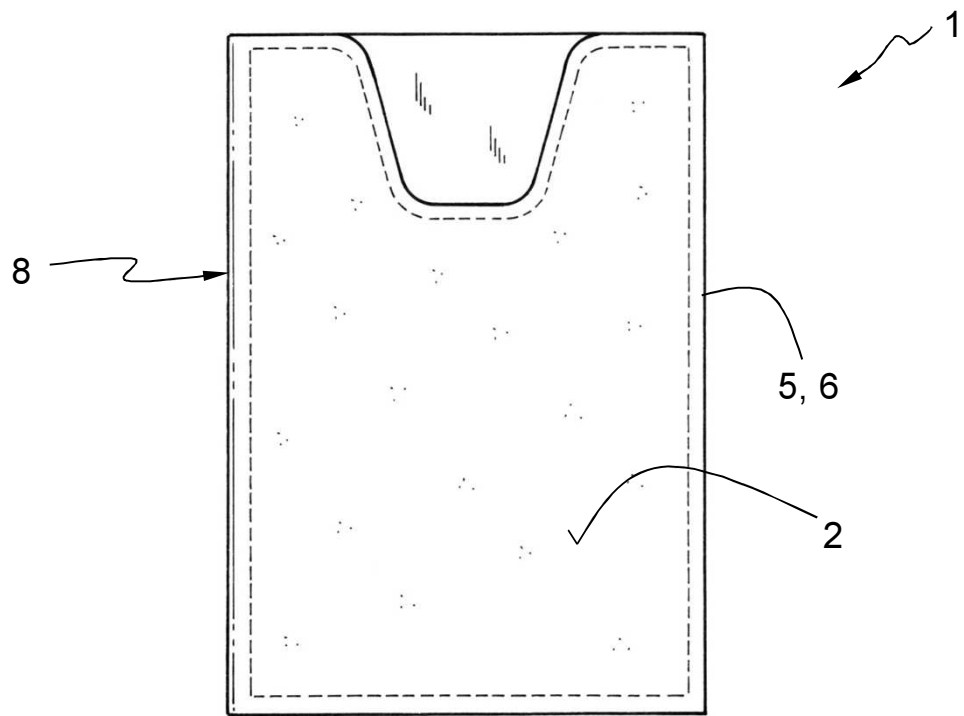
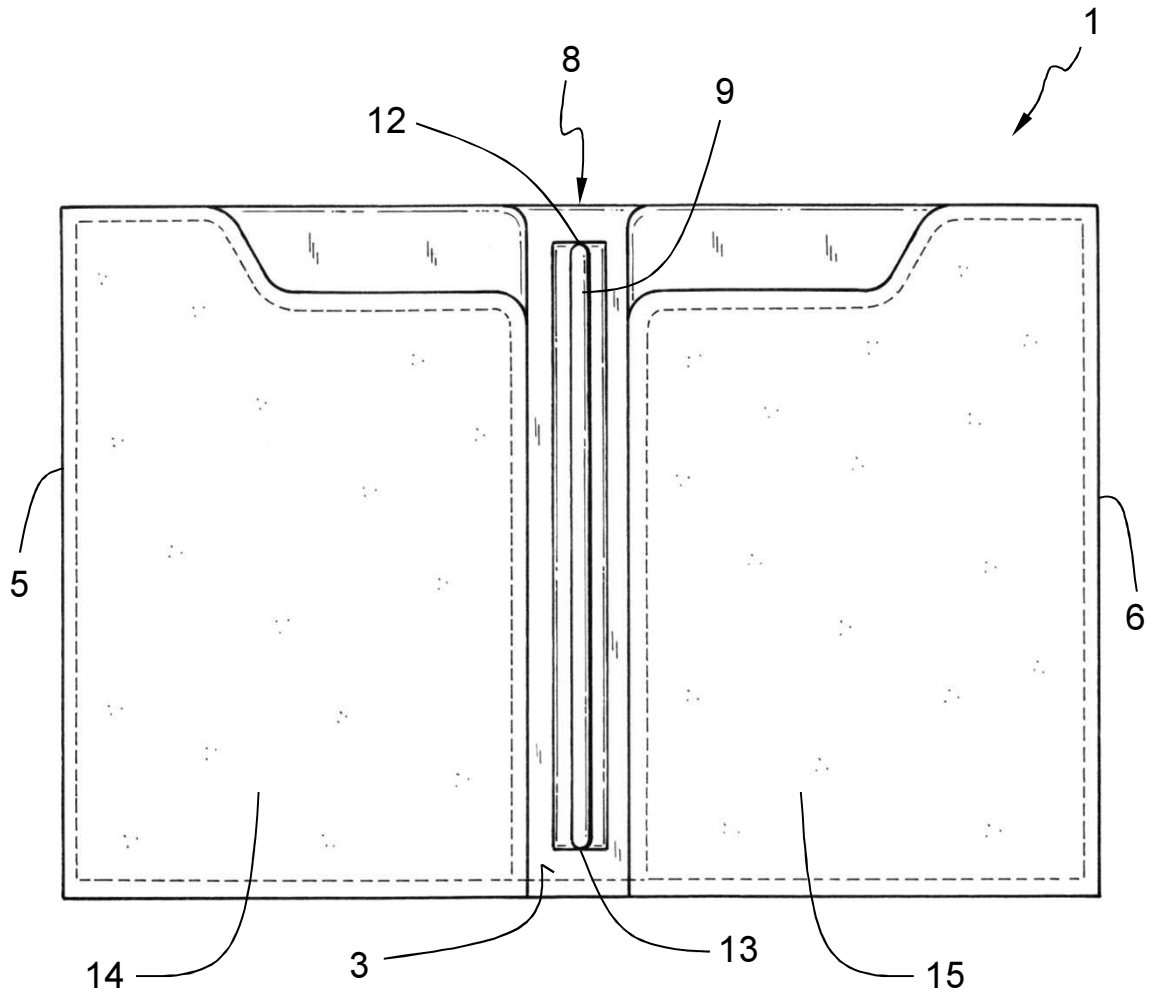


FIG. 2





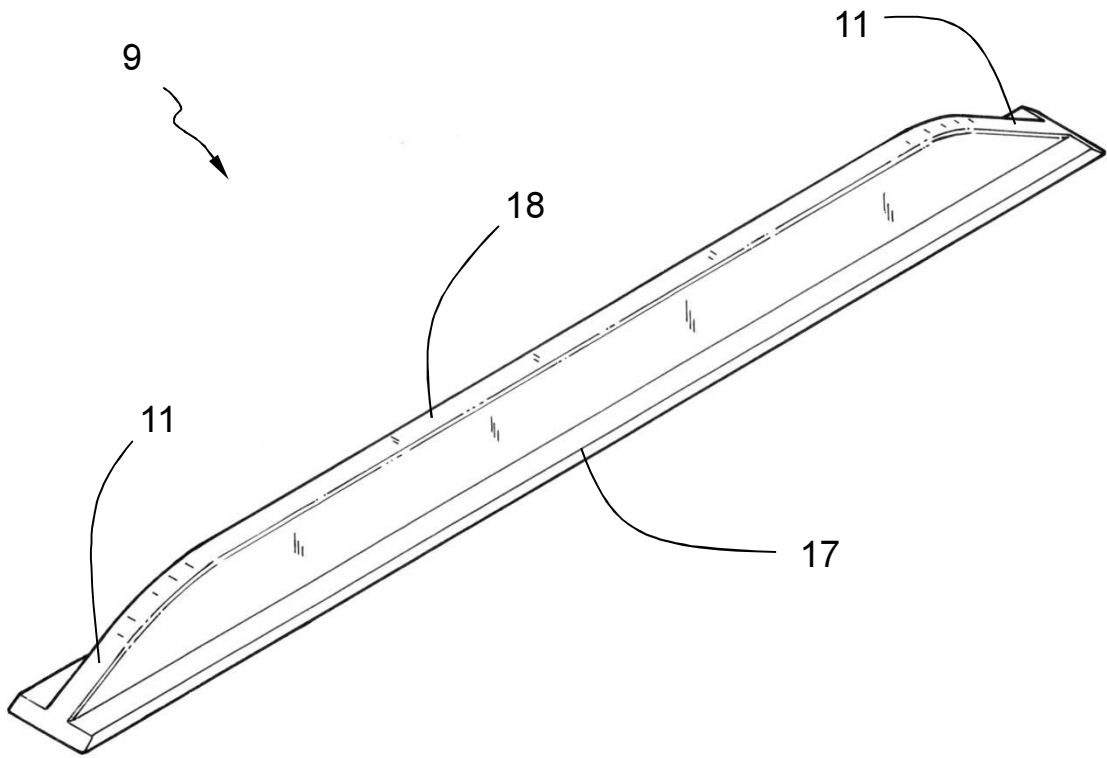


FIG. 4

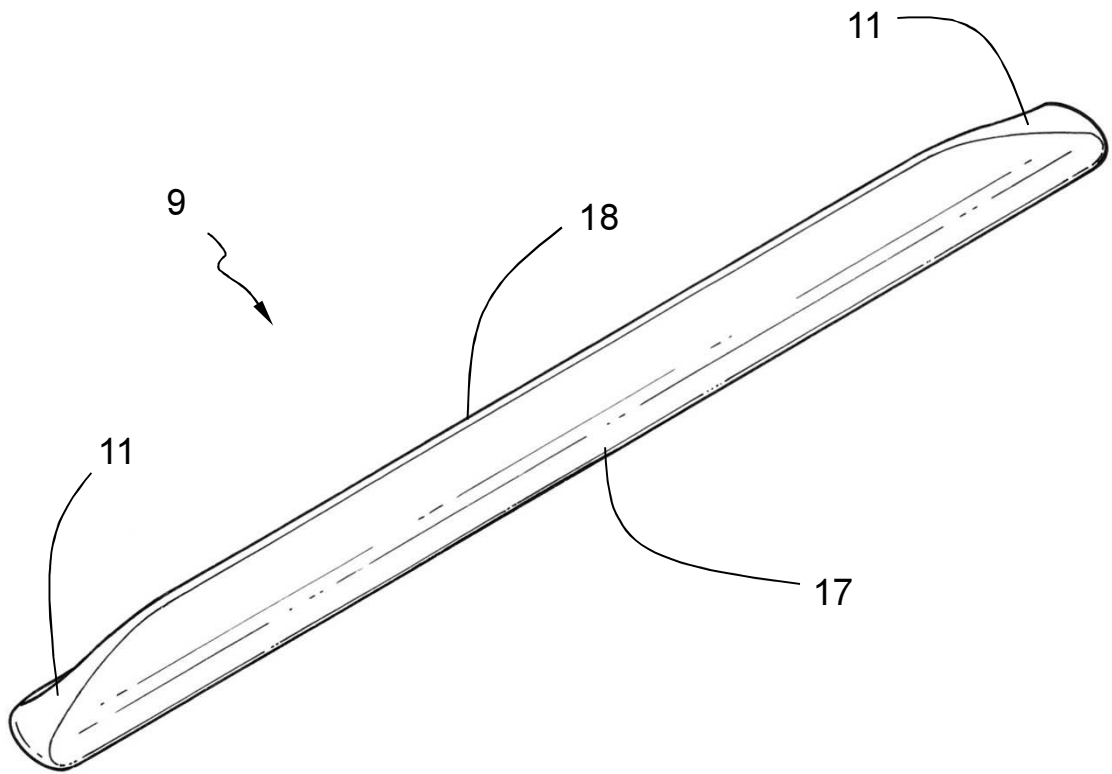


FIG. 5